DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 847/2013

"Servicio de Impresión de Facturas y otros Documentos, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ADENDA N° 1

Asunción, 21 de marzo de 2013

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas del siguiente modo:

- Presentación de ofertas: **5 de abril hasta las 13:00 Hs**
- Apertura de ofertas: **5 de abril a las 13:15 Hs.**
- Fecha Tope de Consultas: **25 de marzo hasta las 15:00 Hs.**

Además solicitamos tengan en cuenta para la preparación de sus ofertas, sustituir del Pliego de Bases y Condiciones la Página 4 de la Sección I - DDL por la página 4 – Rev. 1, la Página 8 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación por la Página 8 – Rev. 1, las Páginas 23 y 24 de la Sección VI – Formularios, por las Páginas 23 y 24 – Rev. 1 y las Especificaciones Técnicas y Planillas de Datos Garantizados por su correspondiente revisión que se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es: Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 847/2013 "Servicio de Impresión de Facturas y Otros Documentos, bajo la Modalidad de Contrato Abierto."
IAO 1.1 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el:
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **por LOTE**.
IAO 1.1 e	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: ➢ **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** ➢ **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** – Formularios **Sección VII** – Anexos **Anexo I** – Documentos que componen la Oferta **Anexo II** – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente de los años 2010 y 2011, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:
Índice de Liquidez Corriente
Se deberá demostrar la capacidad del oferente para responder al pago de deudas en caso de un requerimiento inmediato.
El cociente resultante del Activo Corriente / Pasivo Corriente deberá ser igual a 1 ó mayor.
Para la evaluación se utilizará los valores del balance de cada año.
Capital mínimo requerido
El Patrimonio Neto deberá ser igual o superior al quince por ciento (15 %) del precio total máximo de la oferta (por 36 meses).

En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje del Patrimonio Neto requerido, se considerará en forma complementaria la Disponibilidad de Crédito Financiero, a través de la presentación de certificados originales expedidos por entidades financieras, que describa claramente el monto del crédito disponible para el Oferente hasta cubrir el porcentaje establecido. Para la evaluación se utilizará el promedio aritmético de los valores de los balances presentados.

En caso de tratarse de un Consorcio, se aplicará la suma de los datos financieros de las empresas componentes del mismo, tanto para el Capital Mínimo Requerido como para el Índice de Liquidez Corriente.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

(i) Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobado con los documentos indicados en el Anexo I, numerales A) y B) Documentos Legales.

(ii) Demostrar un volumen de producción (Cantidad Máxima Mensual) y equipamiento de iguales o superiores características que lo licitado, comprobado por medio del llenado de los formularios respectivos de la Sección VI-Formularios de la Oferta y la presentación de los documentos indicados en el numeral D) 3) del Anexo I.

En caso de tratarse de un Consorcio, cada integrante deberá cumplir con el requisito establecido en el punto i); al menos uno de los integrantes deberá cumplir con el punto ii).

(c) Cumplimiento del servicio ofertado con las Especificaciones Técnicas

El servicio ofertado deberá satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas incluidas en la Sección III- Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.

3. Margen de Preferencia (IAO 33)

Se tendrá en cuenta lo establecido en los Arts. 2° y 3° Inciso c. de la Ley 4558/11. Para ser beneficiado por dicha Ley, se deberá tener en cuenta el Decreto N° 9.649/12 que exige como requisito la presentación del Certificado de Origen Nacional, a fin de verificar si corresponde aplicar el mencionado margen de preferencia.

4. Forma de adjudicación

La adjudicación será efectuada por **Lote.**

contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

							Fecha:_____ LPN No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima mensual	Cantidad Máxima mensual	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total Máximo IVA incluido **Col.7 x 8**	Precio Total Máximo por 36 meses IVA incluido **Col.9 x 36 meses**
Lote 1 – Servicio de Impresión de Facturas y Otros Informes									
Papeles suministrados por el proveedor									
1	82121507-006	Hojas Impresas-Facturas de B.T	Unidad	Unidad	412.500	825.000			
2	82121507-006	Hojas Impresas-Facturas de M.T	Unidad	Unidad	11.000	22.000			
3	82121507-006	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Oficio, Simple Cara	Unidad	Unidad	4.000	8.000			
4	82121507-006	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Carta, Doble Cara	Unidad	Unidad	6.000	12.000			
5	82121507-006	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Oficio, Doble Cara	Unidad	Unidad	6.000	12.000			
Con Papeles Proveídos por ANDE									
6	82121507-006	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Carta, Simple Cara	Unidad	Unidad	1.100	2.200			

7	82121507-006	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Oficio, Simple Cara	Unidad	Unidad	1.100	2.200			
8	82121507-006	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Carta, Doble Cara	Unidad	Unidad	1.100	2.200			
9	82121507-006	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Oficio, Doble Cara	Unidad	Unidad	1.100	2.200			
Hojas Pre Impresas									
10	82121507-006	Hojas pre impresas – Facturas B.T	Unidad	Unidad	22.000	44.000			
11	82121507-006	Hojas pre impresas – Facturas M.T	Unidad	Unidad	5.500	11.000			
Total Lote 1									
Lote 2 – Servicio de Impresión de extractos de sueldos y ensobrado									
1	82121507-006	Impresión de sueldos en hoja blanca, tamaño carta, simple cara	Unidad	Unidad	10.000	20.000			
2	82121507-006	Ensobrado de Sueldos (tamaño carta)	Unidad	Unidad	10.000	20.000			
Total Lote 2									
						Total General			

El precio total es de guaraníes_____ (completar en letras)

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*

En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANDE	Dpto. de Tecnología Informática División de Tecnología y Desarrollo Informático Dirección de Desarrollo, Organización y Gestión Empresarial Gabinete de la Presidencia	Nº: 170113-1
	PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Hoja: 1/3
Referencia:	**Servicio de Impresión de Facturas de Energía Eléctrica y Otros documentos de alto volumen.**	

Objeto: Contratación del servicio de Impresión de Facturas y Otros documentos de alto volumen.

De las especificaciones técnicas obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, Servicio de Impresión de Facturas y Otros documentos de alto volumen, con provisión de insumos que atiendan obligatoriamente las siguientes especificaciones técnicas:

LOTE 1: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS INFORMES	
• El proveedor deberá presentar certificados o constancias de haber cumplido con suministros similares de manera satisfactoria.	Requerido
• El Proveedor deberá garantizar el servicio de impresión de facturas de Baja Tensión, Media Tensión y otros documentos de alto volumen.	En un promedio de 750.000 hojas mensuales.
• El proveedor deberá garantizar la entrega de las imágenes de las facturas de Baja Tensión y Media Tensión en formato digital, realizadas en archivos de imágenes de alta compresión en formato PDF o JPG.	Siempre que se solicite la impresión de facturas y entregado en un CD o DVD. Agrupados por fecha y tipo de factura.
• Se podrán realizar impresiones con hojas proveídas por la ANDE, en tamaño carta, oficio, A4 e impresión en duplex.	Cuando sea requerido.
• El servicio deberá incluir los insumos necesarios para cubrir todas las necesidades de impresión.	Tóner, papel blanco, formularios de facturas y cualquier otro insumo requerido.
• Plazo máximo para la entrega de las impresiones, una vez recibido el archivo correspondiente.	4 horas como máximo.
• Se deberá garantizar la confidencialidad de los datos.	No divulgación del contenido de ningún documento por ningún medio.
• Se deberá disponibilizar un servidor para las transferencias de los archivos de impresión.	Que permita la transferencia de archivo vía FTP.
• El servicio debe incluir la migración o diseño de los formularios electrónicos existentes.	Por lo menos una vez, durante la vigencia del contrato.

Preparado por:	**Aprobado Jefe de Sección:**	**Vo. Bo. Jefe de Dpto.:**
Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Giancarlo González Dpto. de Tecnología Informática Jefe
Fecha: / /	**Fecha:** / /	**Fecha:** / /

EQUIPOS DE IMPRESIÓN	
• Impresoras a ser utilizadas	Los equipos deberán soportar la impresión de hasta 1.000.000 de copias mensuales durante el periodo establecido en el contrato. Se deberá adjuntar el listado detallado de las impresoras a ser utilizadas durante la ejecución del servicio. En dicho listado deberán constar la cantidad, el modelo y las características. La verificación del equipamiento podrá ser realizada por parte del personal de la ANDE, en cualquier momento dentro del periodo de duración del contrato, las veces que se considere necesario.
HOJAS PREIMPRESAS	
o Las hojas preimpresas a ser proveídas por el Proveedor deberán reunir las siguientes características:	Fondos impresos en color celeste, Logo ANDE en colores, 4 microcerillados, Hojas tamaño A4, con preimpresión en el reverso. Las hojas solicitadas deben tener una densidad no menor a 75 gr/m2. Se adjuntan muestras.

LOTE 2: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE EXTRACTOS DE SUELDOS Y ENSOBRADO

Cantidad Mensual	
o Ensobrado	10.000 sobres mensual como mínimo 20.000 sobres mensual como máximo
o Impresiones	10.000 impresiones mensual como mínimo 20.000 impresiones mensual como máximo
Características del Sobre	
o Material	Papel obra 1ra. De 90 gm² que cumpla con las normas FSC de cadena de Custodia
o Dimensiones	23,5 x 16,2 cm (cerrado)
• Sistema de Impresión	Offset en selección de colores

Preparado por:	Aprobado Jefe de Sección:	Vo. Bo. Jefe de Dpto.:
Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Giancarlo González Dpto. de Tecnología Informática Jefe
Fecha: / /	Fecha: / /	Fecha: / /

• Acabado	Troquelado, pegado con adhesivo vinílico y solapa con adhesivo rehumectante transparente.
• Características del Papel	Papel obra 1ra. De 75 gm² blanco, en tamaño A4
• Desarrollo de las plantillas y aplicaciones	El desarrollo del formato y las plantillas están a cargo del proveedor
• Plazo máximo para la entrega de ensobrados una vez recibido el archivo	2 horas como máximo
• El proveedor debe contar con Sistemas de Ensobrado automático en sobres de papel sin ventana, impresos en offset por selección de colores con el logo ANDE, y capacidad de impresión en línea de datos variables en el sobre (nombre de usuario, dirección de entrega, código de barras) y posibilidad de insertos variables en base a criterios previamente definidos.	Velocidad de ensobrado de 20.000 sobres por hora como mínimo.
• El proveedor deberá presentar certificados o constancias de haber cumplido con suministros similares de manera satisfactoria.	Requerido
• El servicio deberá incluir los insumos necesarios para cubrir todas las necesidades de impresión.	Tóner, papel blanco, sobres y cualquier otro insumo requerido.
• Se deberá garantizar la confidencialidad de los datos.	No divulgación del contenido de ningún documento por ningún medio.
• Se deberá disponibilizar un servidor para las transferencias de los archivos de impresión.	Que permita la transferencia de archivo vía FTP.

Preparado por:	Aprobado Jefe de Sección:	Vo. Bo. Jefe de Dpto.:
Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Giancarlo González Dpto. de Tecnología Informática Jefe
Fecha: / /	Fecha: / /	Fecha: / /

ANDE	Dpto. de Tecnología Informática División de Tecnología y Desarrollo Informático Dirección de Desarrollo, Organización y Gestión Empresarial Gabinete de la Presidencia	Nº: 170113-1
	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Hoja: 1/3
Referencia:	**Servicio de Impresión de Facturas de Energía Eléctrica y Otros documentos de alto volumen.**	

Objeto: Contratación del servicio de Impresión de Facturas y Otros documentos de alto volumen.

De las especificaciones técnicas obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, Servicio de Impresión de Facturas y Otros documentos de alto volumen, con provisión de insumos que atiendan obligatoriamente las siguientes especificaciones técnicas:

LOTE 1: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS INFORMES	
• El proveedor deberá presentar certificados o constancias de haber cumplido con suministros similares de manera satisfactoria.	CUMPLE SI / NO
• El Proveedor deberá garantizar el servicio de impresión de facturas de Baja Tensión, Media Tensión y otros documentos de alto volumen.	CUMPLE SI / NO
• El proveedor deberá garantizar la entrega de las imágenes de las facturas de Baja Tensión y Media Tensión en formato digital, realizadas en archivos de imágenes de alta compresión en formato PDF o JPG.	CUMPLE SI / NO
• Se podrán realizar impresiones con hojas proveídas por la ANDE, en tamaño carta, oficio, A4 e impresión en duplex.	CUMPLE SI / NO
• El servicio deberá incluir los insumos necesarios para cubrir todas las necesidades de impresión.	CUMPLE SI / NO
• Plazo máximo para la entrega de las impresiones, una vez recibido el archivo correspondiente.	CUMPLE SI / NO
• Se deberá garantizar la confidencialidad de los datos.	CUMPLE SI / NO
• Se deberá disponibilizar un servidor para las transferencias de los archivos de impresión.	CUMPLE SI / NO
• El servicio debe incluir la migración o diseño de los formularios electrónicos existentes.	CUMPLE SI / NO

Preparado por:	**Aprobado Jefe de Sección:**	**Vo. Bo. Jefe de Dpto.:**
Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Giancarlo González Dpto. de Tecnología Informática Jefe
Fecha: / /	**Fecha:** / /	**Fecha:** / /

EQUIPOS DE IMPRESIÓN	
• Impresoras a ser utilizadas	CUMPLE SI / NO
HOJAS PREIMPRESAS	
○ Las hojas preimpresas a ser proveídas por el Proveedor deberán reunir las siguientes características:	CUMPLE SI / NO
LOTE 2: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE EXTRACTOS DE SUELDOS Y ENSOBRADO	
• **Cantidad Mensual**	
○ Ensobrados	CUMPLE SI / NO
○ Impresiones	CUMPLE SI / NO
• **Características del Sobre**	
○ Material	CUMPLE SI / NO
○ Dimensiones	CUMPLE SI / NO
• Sistema de Impresión	CUMPLE SI / NO
• Acabado	CUMPLE SI / NO
• Características del Papel	CUMPLE SI / NO
• Desarrollo de las plantillas y aplicaciones	CUMPLE SI / NO
• Plazo máximo para la entrega de ensobrados una vez recibido el archivo	CUMPLE SI / NO
• El proveedor debe contar con Sistemas de Ensobrado automático en sobres de papel sin ventana, impresos en offset por selección de colores con el logo ANDE, y capacidad de impresión en línea de datos variables en el sobre (nombre de usuario, dirección de entrega, código de barras) y posibilidad de	CUMPLE SI / NO

insertos variables en base a criterios previamente definidos.	
• El proveedor deberá presentar certificados o constancias de haber cumplido con suministros similares de manera satisfactoria.	CUMPLE SI / NO
• El servicio deberá incluir los insumos necesarios para cubrir todas las necesidades de impresión.	CUMPLE SI / NO
• Se deberá garantizar la confidencialidad de los datos.	CUMPLE SI / NO
• Se deberá disponibilizar un servidor para las transferencias de los archivos de impresión.	CUMPLE SI / NO

Preparado por:	Aprobado Jefe de Sección:	Vo. Bo. Jefe de Dpto.:
Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Alejandro Saifildin Sección Investigación & Desarrollo Jefe	Giancarlo González Dpto. de Tecnología Informática Jefe
Fecha: / /	Fecha: / /	Fecha: / /